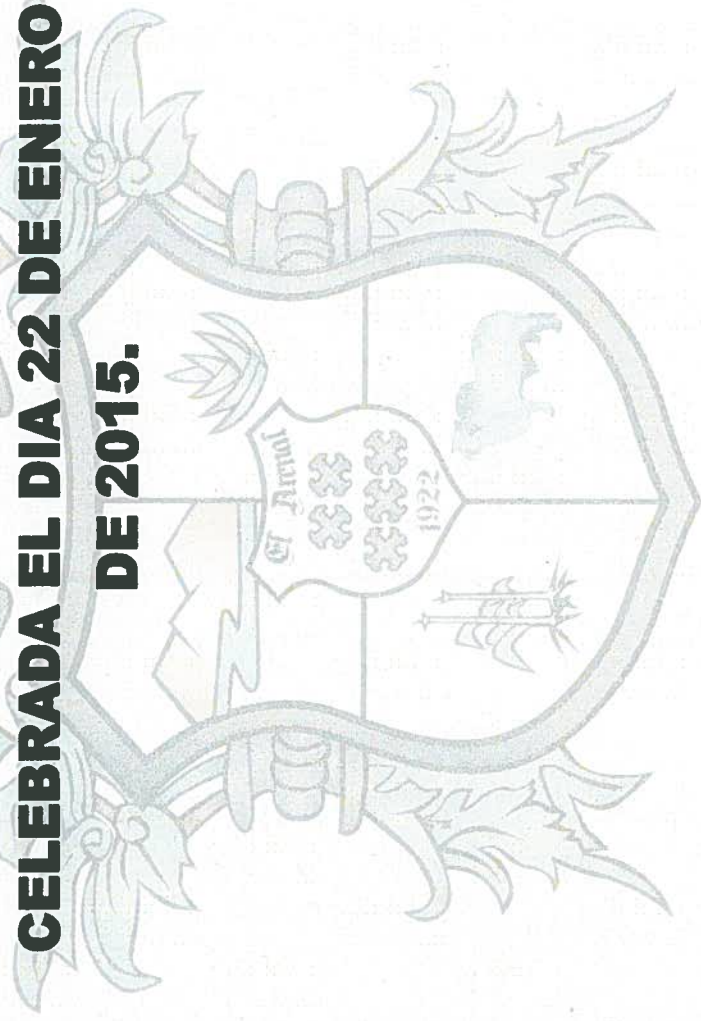




**SESION DE H. AYUNTAMIENTO  
DE EL ARENAL,JALISCO  
2012-2015**

# **ACTA No. 34**

**CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO  
DE 2015.**





Acta número treinta y cuatro, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 22 (veintidós) de Enero del año 2015 (dos mil quince) a las 09:15 (nueve) horas, con 15 (quince) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores y Síndico, previa convocatoria realizada por el Secretario General y Síndico, poniéndose en consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión.
- III. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Décima sesión ordinaria, celebrada el día 09 de Diciembre del año 2014.
- IV. Autorización del orden del día.
- V. Autorización y en su caso aprobación para suscribir convenio para el abastecimiento del Hipoclorito de Sodio.
- VI. Autorización para suscribir contrato de prestación de Servicios Profesionales, Semana Cultural - Fiestas Patronales 2015.
- VII. Autorización para cambio de nombre y aprobación de distintas obras (recurso BANOBRAS) en el municipio.
- VIII. Autorización para la renovación de contrato o convenio con el señor Rigoberto Sandoval acerca del predio utilizado por los ladrilleros de El Arenal y autorización de la erogación por concepto de la renta del mismo.
- IX. Autorización para que el C. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal suscriban los instrumentos jurídicos con el Gobierno del Estado de Jalisco y con las autoridades que así sea necesario para la realización de la obra pública denominada "Remodelación de Unidad Deportiva El Arenal".
- X. Aprobación de egresos del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre del mismo año, así como las modificaciones al presupuesto de egresos derivadas de las partidas excedidas por el mismo periodo.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Clausura de sesión.

### I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA.

En el orden del día, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista registrándose la asistencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal, *presente*; una vez que se ha tomado lista de asistencia y se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, se declara como legalmente instalada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de este H. Ayuntamiento, correspondiente al año 2015.

### II. PUNTO NÚMERO DOS. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y por lo tanto al existir el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se procedió de inmediato a instalar la asamblea por parte del Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, declarando la presente





sesión como legal por la totalidad de este cuerpo edilicio así como todos los acuerdos que de ella emanen.

### III.- PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Cumpliendo con el orden del día el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta anterior de este Ayuntamiento, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan **aprobar por unanimidad** el contenido del acta No. 33 correspondiente a la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA del día 09 de diciembre de 2014, por lo que una vez agotado el presente, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### IV. PUNTO NÚMERO TRES. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el siguiente punto, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico de este Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto y someterlo a votación de los regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo **"APROBADO"**.

### V.- AUTORIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL HIPOCLORITO DE SODIO.

**Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.**- compañeros, como es de sus conocimiento para lograr el abastecimiento de agua potable a la población se requieren varios esfuerzos e inversión, tal es el caso del compuesto químico denominado hipoclorito de sodio, necesario para el proceso de desinfección que permite tener agua de mayor calidad para el consumo humano, por ello solicito a ustedes la autorización para que un servidor, el síndico municipal y el encargado de la hacienda pública suscribamos un convenio con la C. María del Rocío Campos González para garantizar el abastecimiento de dicho producto químico y se autorice la erogación por un monto de \$274,920.00 (doscientos setenta y cuatro mil novecientos veinte pesos).

**Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.**- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal, a lo que los presentes contestan **"SI"**, **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad**, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*, la autorización para que el C. Presidente Municipal, el Secretario y Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, suscriban un contrato con la C. María del Rocío Campos González para garantizar el abastecimiento de hipoclorito de sodio y se autorice la erogación por un





monio de \$274,920.00 (doscientos setenta y cuatro mil novecientos veinte pesos).

VI.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEMANA CULTURAL - FIESTAS PATRONALES 2015.

**Regidora Mayra Denisse González Blanco.-** En el uso de la voz, agradeciendo su atención, en mi punto de vista es importante continuar con el esfuerzo de fomentar la cultura y eventos que integren a las familias arenalenses en sana convivencia, por ello solicito a ustedes autorizar la suscripción de los contratos necesarios así como las erogaciones para llevar a cabo dos eventos de gran importancia para la sociedad de nuestra municipio, a saber, la semana cultural y el programa cultural de las fiestas patronales, por lo que solicito a ustedes autorizar la inversión de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS) para cubrir las necesidades de dichos eventos, así mismo se autorice a los C. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que suscriban los contratos necesarios para la contratación de los servicios que dichos eventos requieren.

**Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por la C. Regidora, a lo que los presentes contestan "SI", **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad, con 11 votos** a favor del total de los siguientes regidores: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*, la autorización para que el C. Presidente Municipal, el Secretario y Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, suscriban los contratos necesarios para la contratación de servicios que se requieren para la semana cultural y el programa cultural de las fiestas patronales y se autorice la erogación por un monto de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos).

VII.- AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y AUTORIZACIÓN DE DISTINTAS OBRAS (RECURSO BANOBRAS) EN EL MUNICIPIO.

**Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** Compañeros es necesario que como gobierno municipal demos la importancia que tienen las calles por donde pasan la peregrinación y los principales desfiles cívicos, además de ser muy representativas e históricas, estas calles son también de las más transitadas en el municipio. Por lo cual se propone hacer un esfuerzo para renovar las líneas de agua potable y drenaje así como la repavimentación con cemento hidráulico de las siguientes calles que sin duda transformarán el entorno de miles de ciudadanos que hacen uso de éstas vialidades, se propone a este pleno la aprobación de los siguientes proyectos:



| CONTRATO    | NOMBRE                                                                                                                                                                                                  | MONTO                                                                                                                |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 BANDBRAS | Construcción de la Primera Etapa de la red de Drenaje con toma Domiciliaria de Agua potable en Colonia Padre Castro, de la delegación de Santa Cruz del Astillero, del municipio de El Arenal, Jalisco. | \$1'135,707.15 (un millón ciento treinta y cinco mil setecientos siete pesos con quince centavos)                    |
| 02 BANDBRAS | Construcción de Segunda Etapa de la red de Drenaje con toma Domiciliaria de Agua potable en Colonia Padre Castro, de la delegación de Santa Cruz del Astillero, del municipio de El Arenal, Jalisco.    | \$1'197,627.82 (un millón ciento noventa y siete mil seiscientos veintisiete pesos con ochenta y dos centavos)       |
| 03 BANDBRAS | Construcción de Tercera Etapa de la red de Drenaje con toma Domiciliarias de Agua potable en Colonia Padre Castro, de la delegación de Santa Cruz del Astillero del municipio de El Arenal, Jalisco.    | \$1'199,256.99 (Un millón ciento noventa y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos con noventa y nueve centavos) |
| 04 BANDBRAS | Construcción de Cuarta Etapa de la red de Drenaje con toma Domiciliaria de Agua potable en Colonia Padre Castro, de la delegación de Santa Cruz del Astillero del municipio de El Arenal, Jalisco.      | \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos)                                                                      |
| 05 BANDBRAS | Construcción de tomas domiciliarias Col Padre Castro en la delegación de Santa Cruz del Astillero del municipio de El Arenal, Jalisco.                                                                  | \$1'196,497.00 (Un millón ciento noventa y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos)                             |
| 06 BANDBRAS | Construcción de Pavimento Hidráulico y Sustitución de Redes de Drenaje y Agua Potable de la Calle Juárez en la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco.                                                | \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos)                                                                            |
| 07 BANDBRAS | Construcción de Pavimento Hidráulico y Sustitución de Redes de Drenaje y Agua Potable de las calles Obregón y Juárez en la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco.                                    | \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos)                                                                            |

VIII.- RENOVACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO CON EL SEÑOR RIGOBERTO SANDOVAL DEL PREDIO LADRILLEROS Y AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN POR CONCEPTO DE RENTA DEL MISMO PREDIO.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- compañeros, Otro de los compromisos heredados por al anterior administración es la erogación que por concepto de renta se le tiene que pagar al señor RIGOBERTO SANDOVAL GONZÁLEZ, quien desde el mes de junio de 2011 es arrendador de un predio que se destina para que los ladrilleros realicen sus actividades alejados del centro de población, por ello es de vital importancia que esta administración autorice la erogación para



pagar la renta correspondiente por lo que se propone a este pleno lo siguiente:

**Único.-** Se autorice la erogación de \$60,000.00 (sesenta mil pesos) por concepto de renta anual de los predios identificados como parcela #318, polígono 8 zona 1 con una superficie de 0-38-89.52, y la parcela #319 polígono 8 zona con una superficie de 11-59-91.269 al señor RIGOBERTO SANDOVAL GONZALEZ, de conformidad con el contrato de arrendamiento con fecha de 22 de junio de 2011 signado por los entonces Presidente Municipal y Síndico Municipal de este Ayuntamiento.

**Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal, a lo que los presentes contestan **"SI"**, **Por lo que se tiene como aprobada por unanimidad**, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*, la erogación por un monto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos).

**IX.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y CON LAS AUTORIDADES QUE ASÍ SEA NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "REMODELACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EL ARENAL".**

**Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** En el uso de la voz, es grato informar a ustedes que las gestiones para obtener recursos aplicados a obras públicas, han dado frutos es por ello que solicito a este pleno Lo siguiente:

**Primero.-** Se autorice la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROSCIENTOS MIL PESOS M.N.) que será ejecutada antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del ramo general 23 Provisiones Salariales y económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014.

Relación de obras a ejecutar de conformidad a lo anterior:

| NO. | NOMBRE DE LA OBRA:                           | LOCALIDAD:         |
|-----|----------------------------------------------|--------------------|
| 1   | REMODELACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EL ARENAL". | EL ARENAL, JALISCO |

**Segundo.-** Autorización para que el C. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal suscriban los instrumentos jurídicos con el Gobierno del Estado de Jalisco y con las autoridades que sea necesario, con el fin de realizar la



obra pública denominada "Remodelación de la Unidad Deportiva El Arenal".

**Tercero.-** Se autorice a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto primero del presente acuerdo y que en caso de la falta del correcto cumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignado, sean retenidas de conformidad a lo establecido en la respectivas leyes de coordinación fiscal.

**Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal así como las obras del presente listado, a lo que los presentes contestan "SI", **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad**, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

**X.- APROBACIÓN DE LAS EROGACIONES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DERIVADAS DE LAS PARTIDAS EXCEDIDAS EN EL MISMO PERIODO.**

**Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** En el uso de la voz, como es de su conocimiento, es menester de este cabildo la aprobación de cada erogación aun cuando los montos no sean relevantes, por lo cual y apegándonos a la economía procesal que debe imperar para nuestras actuaciones oficiales, solicito se aprueben todas y cada uno de los gastos o erogaciones del ejercicio comprendido de enero a diciembre del año 2014; así como las modificaciones al presupuesto de egresos, ello a causa de las partidas excedidas en el mismo periodo.

**Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal, a lo que los presentes contestan "SI", **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad**, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.





XI.- ASUNTOS GENERALES.

**Secretario General y Sindico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** En el uso de la voz, se pregunta a los presentes si existen otros asuntos que esta soberanía deba tratar en la presente sesión ordinaria.

**Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** En el uso de la voz, como es de todos conocido, el programa de apoyo al transporte de estudiantes en su modalidad multimodal a través del cual se apoya a casi 100 estudiantes arenaleses que acuden al CUVALLES a recibir educación superior, ha sido un éxito, por lo cual es necesario solicitar a la SDIS que nuestro municipio permanezca en dicho programa, así como que ustedes compañeros regidores aprueben el Plan de Operación de la unidad que transporta a los estudiantes, por lo cual pongo a su consideración la siguiente propuesta:

- Se obliga a cumplir con todos los requisitos y obligaciones que marca las reglas de operación del programa, así como las condiciones indicadas por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, velando siempre para que las unidades que sean asignadas al municipio estén en perfectas condiciones para poder brindar un servicio de calidad para los estudiantes que lo requieran.
- Se contratara un conductor que tenga los conocimientos, pericia y capacitaciones adecuadas para su función, el cual recibirá un salario quincenal y todas las prestaciones de Ley.
- Para un mejor funcionamiento de la unidad, se otorgara todos los permisos y acceso de las unidades para que la Secretaría de Movilidad realice los procedimientos de certificación y revisión.
- Se contara con un formato de padrón único (FPU), de todas las personas beneficiadas del programa, y una vez recabada la información se remitirá a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social en la fecha que lo solicite.
- Se realizaran sesiones de cabildo en donde se aprobaran ajustes presupuestales para garantizar el pago y funcionamiento de la unidad de trasporte, incluyendo mantenimiento y combustible.
- La unidad de transporte estará en resguardo judicial en el domicilio ubicado en la finca marcada con el número 14 de la calle FELICIANO SANCHEZ en la colonia centro en el municipio de El Arenal, Jalisco.

|                      | PARTIDA | PRESUPUESTO |
|----------------------|---------|-------------|
| SALARIO DEL OPERADOR | 122     | \$2,501,352 |
| MANTENIMIENTO        | 355     | \$216,000   |
| COMBUSTIBLE          | 261     | \$1,644,000 |

**Secretario General y Sindico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal, a lo que los presentes contestan "SI", **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente**



Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

**Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** En el uso de la voz, es menester también solicitar su autorización para apoyar la solicitud del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana quien nos solicita un espacio para la instalación del consejo electoral municipal, toda vez que para esta labor requiere de un inmueble con total independencia y privacidad y no contamos con uno de éstas características que pueda ser proporcionado a este instituto, solicito a ustedes aprobar la erogación de \$2,500.00 pesos mensuales para rentar al señor Rubén Torres Rosales por cuatro meses la finca marcada con el número 28 de la calle Salvador Allende, colonia centro para cubrir dicho propósito.

**Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. Secretario General y Síndico, a lo que los presentes contestan "**SI**", **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad**, con **11** votos a favor del total de los siguientes regidores: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

## XI.- CLAUSURA DE SESIÓN.

**Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se solicita al Presidente Municipal, sirva a declarar la Clausura de la Sesión.

**El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** Siendo las 12 (doce) horas, con 45 (cuarenta y cinco) minutos, del día 22 (veintidós) de enero del año 2015, me permito declarar como clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, esperando que las decisiones y acuerdos aquí tomados sean para bien de nuestro municipio.





PROF. ALEJANDRO OCAMPO AULDANA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.  
REGIDOR

TEC. LEOCADIO RAYGOZA SÁNCHEZ.  
REGIDOR

C. MAYRA DENISSE GONZÁLEZ BLANCO.  
REGIDOR



TEC. JOSE PONCE JIMÉNEZ ÁVILA.  
REGIDOR

C. MANUEL OCAMPO GÓMEZ.  
REGIDOR

LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ FLORES.  
REGIDOR

C. SONIA CATALINA OROZCO LÓPEZ.  
REGIDOR





C. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ.  
REGIDOR

L.M. JORGE EDUARDO VILLASEÑOR PÉREZ.  
REGIDOR

MTRO. JUAN CARLOS SÁNCHEZ TORRES.  
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL

